

# PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

EN ARGANDA DEL REY

2018



Ayuntamiento de  
Arganda del Rey



PRESUPUESTOS  
PARTICIPATIVOS  
2018

# PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

## ARGANDA DEL REY 2018



### 01 ¿Que son los presupuestos participativos?

Los presupuestos participativos son una herramienta de democracia directa, a través de la cual la ciudadanía ejerce su derecho a participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas públicas proponiendo y decidiendo sobre el destino de parte de los recursos municipales.

### 02 ¿Quién puede participar?

Todas las **personas** mayores de 16 años **empadronadas** en el municipio.

### 03 ¿Cuál es el presupuesto destinado para esta segunda convocatoria?

**100.000 €**

Se ha incrementado considerablemente el importe asignado a esta convocatoria.

### 04 ¿Qué se hizo en la anterior convocatoria?

Obras de adecuación y limpieza de la Vía Verde del Tajuña, por un valor de 30.000 €.

### 05 ¿Cuándo puedo presentar mis propuestas?

La fase de presentación de propuestas será:  
**05/10/2018 - 21/10/2018**

### 06 ¿Cuántos proyectos puedo presentar y como puedo hacerlo?

Puedes presentar un máximo de **3 proyectos**. Las propuestas no podrán superar el importe de **25.000 €**.

### 07 ¿Cómo puedo presentar mis propuestas?

**ONLINE:** El Ayuntamiento este año cuenta con una plataforma de participación donde podrás registrarte e incluir hasta 3 propuestas de inversión >

<https://participa.ayto-arganda.es>

**PRESENCIAL:** Para aquellas personas que no están habituadas al uso de este tipo de herramientas **online** las propuestas podrán ser presentadas en el registro de la OAC cumplimentando un formulario.

### 08 ¿Qué requisitos deben cumplir los proyectos que puedo presentar?

Las propuestas presentadas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Ser un proyecto de inversión\*.
- Ser de competencia municipal.
- Ser de Interés General.
- Ser viable técnica y económicamente, no sobrepasando el importe asignado.

### 09 ¿Puedo participar en el proceso?

Sí. Durante el proceso de presupuestos participativos se creará un grupo motor abierto en todo momento a la participación ciudadana. Podrás participar en los foros de deliberación y reuniones convocadas a lo largo del proceso.

### 10 ¿Cuándo comienza la fase de votación de proyectos?

El equipo técnico del Ayuntamiento procede a la valoración de las propuestas presentadas y sólo aquellas consideradas viables entrarán en la fase de votación que comprenderá el periodo del **4 al 21 de diciembre de 2018**.

### 11 ¿Cuántos proyectos puedo votar?

Todos aquellos que consideres más urgentes o interesantes para el municipio siempre que no supere el presupuesto de 100.000 €.

### 12 ¿Qué pasará con los proyectos finalistas?

Finalizada la votación se seleccionarán aquellos proyectos más votados por la ciudadanía dentro del presupuesto asignado y se ejecutarán durante el ejercicio 2019.

### 13 ¿Cómo puedo saber el estado de ejecución de los proyectos?

Se creará una comisión de seguimiento que velará por el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Puede hacer un seguimiento de la evolución de cada proyecto finalista a través de <https://participa.ayto-arganda.es>

(\* Ejemplos de proyectos de inversión.

Instalación de juegos infantiles.  
Acondicionamiento parques y jardines.  
Suministro de mobiliario para vías públicas.  
Adecuación de aceras.  
Suministro e instalación una fuente.  
Remodelación de un parque.

# FASES

---

## 01 **Presentación de propuestas**

Del 5/10/18 al 21/10/18

---

## 02 **Foros de deliberación**

Del 29/10/18 al 30/10/18

---

## 03 **Validación y valoración técnica**

Del 1/11/18 al 30/11/18

---

## 04 **Votación de proyectos**

Del 4/12/18 al 21/12/18

---

## 05 **Presentación de resultados y evaluación**

Del 22/12/19 al 21/1/19

Podrás hacer un seguimiento de la evolución de cada proyecto finalista a través de la **Plataforma de Participación on line**>

<https://participa.ayto-arganda.es>

## **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

ARGANDA DEL REY  
**2018**

Para cualquier consulta relacionada con el proceso puede enviar un e-mail a: **participa@ayto-arganda.es**

